



TEPIC, NAYARIT; OCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO. -

Se tienen por recibidos el dos y tres de diciembre de dos mil veinticuatro, en la oficialía de partes del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, en el expediente **RR/AI/222/2024/C**, dos oficios, signados por Luis Eduardo Ruano Herrera, Titular de la Unidad de Transparencia de la **Universidad Politécnica del Estado de Nayarit**, mediante el cual, se tiene dancó cumplimiento a la resolución de **siete de agosto de dos mil veinticuatro**.

Ahora bien, en atención a la información entregada por el sujeto obligado, dese vista a **Tony Pérez Pérez**, recurrente, para que un plazo no mayor a **CINCO DÍAS HÁBILES**, contados a partir del día siguiente en que reciba la notificación, exprese lo que a su interés legal convenga, en el entendido de no realizar manifestación alguna, se tendrá eximido al sujeto obligado de su responsabilidad dándose por concluido el presente recurso de revisión, por haberse cumplido la resolución emitida, en virtud de que se dio entrega a la información solicitada, con fundamento en el artículo 184, propiamente a contrario sensu, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, con apoyo del artículo 136 de la Ley de la materia.

Asimismo, de conformidad a los acuerdos emitidos por el Pleno de este Instituto, el doce de diciembre de dos mil veinticuatro, así como del veinte de ese mismo mes y año al siete de enero de dos mil veinticinco, se suspendieron plazos y términos procesales, mismos que se encuentran disponibles en el hipervínculo: <https://portal.itainayarit.org/home/calendario/>.

Por último, se hace del conocimiento a las partes, que a partir del primero de enero del dos mil veinticinco, la presidencia de este Órgano Garante es ocupada por la Comisionada M.F. Alejandra Langarica Ruiz, en cumplimiento al punto de acuerdo número cuatro del acta de sesión extraordinaria C2/2024 de fecha diecinueve de diciembre del año dos mil veinticuatro del Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit.

NOTIFÍQUESE VÍA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA AL RECURRENTE.

Así proveyó y firma la Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit **Alejandra Langarica Ruiz**, ante la Secretaria Ejecutiva, Lic. Francia Sagrario Rodríguez López, quien autoriza y da fe.



Recurso de Revisión RR/AI/222/2024/C y Denuncia D/181/2024-A



De Luis Eduardo Ruanc Herrera <transparencia@upnay.edu.mx>
Destinatario Secretaria Ejecutiva <secretariaejecutiva@itainayarit.org.mx>
Fecha 2024-12-02 14:45

RR AI 2024C20241202_13384439.pdf (~747 KB) D 181 2024 A20241202_13433325.pdf (~906 KB)

A QUIEN CORRESPONDA

Se Remiten mediante formato PDF respuestas de Recurso de Revisión y Denuncia con folios ya mencionados en ASUNTC.

Gracias

quedo a sus órdenes

ANEXO 1 Fojas
Instituto de
Transparencia y Acceso
a la información Pública.



02 DIC. 2024
3:00 PM Martha
RECIBIDO
4110

Tepic, Nayarit, 02 de diciembre de 2024

Coficio No. UPEN-UT-25/2024

Asunto: Respuesta Recurso de Revisión RR/AI//2024/C

LIC. ALEJANDRA LANGARICA RUÍZ
COMISIONADA PONENTE DE INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT
PRESENTE.

Por medio del presente y con la personalidad que tengo plenamente reconocida antes éste Órgano Garante como titular de la Unidad de Transparencia de la Universidad Politécnica del Estado de Nayarit.

Tengo a bien informarle que atendiendo lo requerido a este sujeto obligado mediante resolución de fecha 07/08/2024 la información interés del ahora recurrente, se encuentra disponible para su conocimiento y consulta en la página de transparencia de este sujeto obligado en el link: <https://upnayarit.edu.mx/transparencia.html> y/o mediante la consulta pública a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en el siguiente link:

<https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vu-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#inicio> como se advierte en las capturas de pantalla anexas al presente escrito.

No omito señalar que por un error involuntario y por cuestiones de trabajo, no había sido posible ingresar al SICOM y dar respuesta a los requerimientos realizados, sin embargo, mediante este escrito damos respuesta atendiendo con ello el motivo de inconformidad del recurrente, por lo cual solicito de la manera mas atenta lo considere para la imposición de las amonestaciones impuestas al suscrito.

Aunado a lo anterior, no omito señalar que el motivo de inconformidad del cual se adolece el recurrente, fue atendido conforme lo marca la legislación en la materia mediante la respuesta a la solicitud de información de folio 182007824000007 a través del oficio de 27/mayo/2024, emitido por esta misma Unidad de Transparencia.

Sin más, solicito sean consideradas las manifestaciones realizadas por este sujeto obligado y se sobresee al presente Recurso de Revisión conforme a lo señalado en el artículo 171, fracción III, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit.

ATENTAMENTE

Lic. Luis Eduardo Ruano Herrera
Titular de la Unidad De Transparencia
de la Universidad Politécnica del Estado de Nayarit

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Dr. Ignacio Cuesta Barrios No. 35, La Cantera, Tepic, Nayarit Carretera Tepic-Mora,
C.P. 63506 Tel. 311 124 5454



Plataforma Nacional de Transparencia

PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA

Estado o Federación:

Institución:

Ejercicio:

Obligaciones: **Generales** | Específicas

LISTA DE OBLIGACIONES GENERALES

Buscar obligación:

ART. 28 - I - LOS SUJETOS OBLIGADOS DEBERÁN INFORMAR AL INSTITUTO Y, ...

ART. 29 - I - EL MARCO NORMATIVO APLICABLE AL SUJETO OBLIGADO, EN EL QUE DE...

ART. 30 - I - LOS INFORMES DE RESULTADOS DE LAS AUDITORÍAS AL EJERCICIO...

ART. 32 - XXV - EL RESULTADO DE LA DICTAMINACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS...

11:07 a.m. 02/12/2024

Plataforma Nacional de Transparencia

PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA

Estado o Federación:

Institución:

Ejercicio:

Obligaciones: **Generales** | Específicas

LISTA DE OBLIGACIONES GENERALES

Buscar obligación:

ART. 28 - I - LOS SUJETOS OBLIGADOS DEBERÁN INFORMAR AL INSTITUTO Y, ...

ART. 29 - I - EL MARCO NORMATIVO APLICABLE AL SUJETO OBLIGADO, EN EL QUE DE...

ART. 30 - I - LOS INFORMES DE RESULTADOS DE LAS AUDITORÍAS AL EJERCICIO...

ART. 32 - XXV - EL RESULTADO DE LA DICTAMINACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS...

ART. 33 - I - LAS METAS Y OBJETIVOS DE LA ÁREA DE COMPORTAMIENTO CON SUS PR...

ART. 34 - I - LAS METAS Y OBJETIVOS DE LAS ÁREAS DE CONFORMIDAD CON SUS PR...

ART. 35 - I - LOS INDICADORES RELACIONADOS CON TEMAS DE INTERÉS PÚBLICO O T...

ART. 36 - I - EL DIRECTORIO DE TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS DESDE EL TI...

ART. 37 - I - LOS INDICADORES QUE PERMITAN PENSAR EN LA DE SUS SERVIDOS...

ART. 38 - I - LOS GASTOS DE REPRESENTACIÓN Y VIÁTICOS CON MOTIVO DE SU EMP...

ART. 39 - I - EL DIRECTORIO DE TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS DESDE EL TI...

ART. 40 - I - LA REMUNERACIÓN BRUTA BRUTA DE TODOS LOS SERVIDORES PÚBLI...

ART. 41 - I - LOS GASTOS DE REPRESENTACIÓN Y VIÁTICOS CON MOTIVO DE SU EMP...

ART. 42 - I - EL NUMERO TOTAL DE LAS PLAZAS Y DEL PERSONAL DE BASE Y CONTRA...

ART. 43 - I - LA INFORMACIÓN EN VERSIÓN PÚBLICA DE LAS DECLARACIONES PATR...

ART. 44 - I - EL NOMBRE, DISTRIBUCIÓN DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y DE LO...

ART. 29 - I - LOS INFORMES DE RESULTADOS DE LAS AUDITORÍAS AL EJERCICIO...

ART. 32 - XXV - EL RESULTADO DE LA DICTAMINACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS...

ART. 33 - XXVI - LOS MONTEOS, CRÉDITOS, CONVOCATORIAS Y LISTADO DE PERSONAS...

ART. 34 - XXVII - LAS CONCESIONES, CONTRATOS, CONVENIOS, PERMISOS DE EJENCA...

ART. 35 - XXVIII - LA INFORMACIÓN DE LOS RESULTADOS Y DE LOS PROYECTOS DE DE...

ART. 36 - XXIX - LOS INFORMES QUE POR DISPOSICIÓN LEGAL GENEREN LOS SUJETOS...

ART. 37 - XXX - LAS ESTADÍSTICAS QUE CORRESPONDEN EN CUMPLIMIENTO DE SUS FACULT...

ART. 38 - XXXI - INFORME DE AVANCES PROGRAMÁTICOS O PRESUPUESTALES, BALANCE...

ART. 39 - XXXII - PLAN DE RECURSOS HUMANOS Y CONTRATATAS...

ART. 40 - XXXIII - LOS CONVENIOS DE COORDINACIÓN QUE CELEBREN CON LA FEDERA...

ART. 41 - XXXIV - EL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES EN POSESIÓN...

ART. 42 - XXXV - LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LOS ORGANOS PÚBLICOS DEL...

ART. 43 - XXXVI - LAS RESOLUCIONES Y LAUDOS QUE SE EMITAN EN PROCESOS O PRO...

ART. 44 - XXXVII - LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA...

ART. 45 - XXXVIII - LOS PROGRAMAS QUE OPEREN INCLUYENDO INFORMACIÓN SOBRE...

ART. 46 - XXXIX - LAS ACTAS Y RESOLUCIONES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LO...

ART. 47 - XL - TODAS LAS EVALUACIONES Y ENCUESTAS QUE HAGAN LOS SUJETOS...

11:08 a.m. 02/12/2024

ART. - 33 - VI - INDICADORES DE RESULTADOS

Institución: Universidad Politécnica del Estado de Toluca
 City: Toluca, Estado de México y alrededores
 Dirección: Carretera Federal de Toluca a San Mateo Atlixco, Toluca, Estado de México

Selección de filtros de búsqueda: [Filtros] [Limpiar]

Método de actualización: [Actualizar] [Actualizar] [Actualizar] [Actualizar] [Actualizar]

Método de actualización: [Actualizar] [Actualizar] [Actualizar] [Actualizar] [Actualizar]

Indicador de resultado: [CONSULTAR]

Ver todos los tiempos

DESCARGAR DENUNCIAR

Id	Fecha de inicio del p...	Fecha de término del p...	Nombre del programa ...	Nombre(s) del indi...	Definición del indicador	Metas programadas	Avance de meta
1024	01/01/2024	31/03/2024	Acceso a una solución de...	Porcentaje de avance de...	Muchos resultados de...	100%	
1025	01/01/2024	31/03/2024	Acceso a una solución de...	Porcentaje de avance de...	Muchos resultados de...	100%	

Modificar columna

Indice Inicio: +12%

Windows taskbar: Search, ESP LAA, 11:13 a.m., 02/12/2024

Plazas vacantes y ocupadas

Total de plazas vacantes y ocupadas

Institución: Universidad Politécnica del Estado de Toluca
 City: Toluca, Estado de México y alrededores
 Dirección: Carretera Federal de Toluca a San Mateo Atlixco, Toluca, Estado de México

Una información de contacto de la institución y sus portales en publicaciones de nombre y apellido. Para la información más reciente, por favor, consulte el sitio web de la institución.

Método de actualización: [CONSULTAR]

Ver todos los tiempos

DESCARGAR DENUNCIAR

Id	Fecha de inicio del p...	Fecha de término del p...	Denominación del área	Denominación del país...	Por cada puesto y/o car...	Por cada puesto y/o car...
1024	01/01/2024	31/03/2024	Área	País	Quince	
1025	01/01/2024	31/03/2024	Área	País	Quince	

Windows taskbar: Search, ESP LAA, 11:17 a.m., 02/12/2024

Re: Recurso de Revisión RR/AI/222/2024/C y Denuncia D/181/2024-A

De Luis Eduardo Ruano Herrera <transparencia@upnay.edu.mx>
Destinatario Secretaría Ejecutiva <secretariaejecutiva@itainayarit.org.mx>
Fecha 2024-12-03 12:37

BUENAS TARDES

El día de ayer 2 de diciembre del presente se enviaron Respuestas de Recurso de Revisión, me podría confirmar de recibido?

Gracias

El lun, 2 dic 2024 a las 14:45, Luis Eduardo Ruano Herrera (<transparencia@upnay.edu.mx>) escribió:

A QUIEN CORRESPONDA

Se Remiten mediante formato PDF respuestas de Recurso de Revisión y Denuncia con folios ya mencionados en ASUNTO.

Gracias

quedo a sus órdenes

S/A
Instituto de
Transparencia y Acceso
a la Información Pública
03 DIC. 2024
1130 martha
4122
RECIBIDO

SECRET